## DECRETO DE ALCALDIA Nº 229/89.

ZAPALLAR, Mayo 02 de 1989.

VISTOS : MONES FECHA V.os B.os ES 100 0 JEFE FUNC DECRETO: TOHA DE APCHIVO

Los antecedentes: La Resolución N- 1.050 de 1980 de Contra loría General de la República; teniendo presente que el car go Secretario Municipal, grado  $10^{\circ}$ , escalafón Directivo, se encuentra vacante por renuncia voluntaria de doña CLAUDIA LORENA ABUFOM MUSA, según Decreto Nº 227/89, del 27.04.89., las necesidades del servicio ; lo dispuesto en los dispuesto en los artículos 9 al 13, 15 y 139, inciso 2º del DFL. Nº 338/60, Estatuto Administrativo, y en uso de las faculta des que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Cons titucional de Municipalidades".

14. JUN. 89\*

NOMBRASE al señor GERARDO ANTONIO MOLINA DAINE en el cargo de Secretario Municipal, grado 10º de la E.M.S. del esca lafón Directivo, a contar del 02 de Mayo de 1989.

PAGUESE las asignaciones correspondientes en conformidad las disposiciones legales vigentes a contar de la fecha de su nombramiento.

Por razones de servicio el señor MOLINA DAINE, asumirá en forma immediata sus funciones a contar de esta fecha.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRE-

ARCHIVE SE.

FEDERICO RINGELING HUNGER ALCALDE DE ZAPALLAR

GERARDO ANTONIO MOLINA DAINE SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

## DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Valparaíso. 1-2.-
- Gobernación Provincial de Petorca. 3.-
- Caja de lo Empleados Municipales de la República. 4.-
- Departamento de Finanzas. 5.-
- Sr. Gerardo Molina Daine. 6.-
- Secretaría Municipal. ARCHIVO:

FRH/GAMD/lfa.